

Con fecha 30 de diciembre de 2011 se ha anotado en los Registros de Entidades a cargo del Banco de España la segregación y aportación del negocio financiero de la Caja a favor de Banco Grupo Cajates, S.A. A partir de ese momento, la Caja no puede desarrollar por sí misma su objeto propio como entidad de crédito.

A través del siguiente enlace podrá consultar las tarifas de comisiones de la entidad receptora del negocio financiero de la Caja

[TARIFAS DE BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.](#)